

ORD N° 029 /

ANT.: Oficio 162

MAT.: Respuesta a lo solicitado

COYHAIQUE, 23 MAYO 2014

DE: SR. JUAN ANTONIO BIJIT SANHUEZA
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA
REGIÓN DE AYSÉN

A: SR. JORGE PASMÍNIO CUEVAS
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DEL MEDIO AMBIENTE
REGION DE LOS LAGOS



Junto con saludarle cordialmente, informo a usted que en relación al tema indicado en el oficio N° 162 de fecha 25 de abril de 2014, revisado el borrador se puede realizar las siguientes observaciones:

- En los puntos 2.4) **Regulación referida al Buen Uso del Artefacto**, 3.1) **Requisitos para la comercialización de la leña** y el 3.3) **Acciones complementarias para aumentar el stock de leña seca**, son temas que serán apoyados con una campaña de uso leña seca que se efectuará a partir del mes de agosto de 2014.
- En el punto 3.3) **Acciones complementarias para aumentar el stock de leña seca**, en lo que respecta al sistema de etiquetado de la leña, no está aún definido, porque dependerá de la mesa de la leña que se formará.
- En el mismo punto anterior, en relación al seguimiento a la disponibilidad anual de leña seca en el mercado y diseño de indicadores respecto de la energía calórica entregada por la leña según el porcentaje de humedad y formato de venta, serán temas abordados de acuerdo a lo indicado en la Agenda Energética.
- Del mismo modo, en el marco del Plan de Acción de Eficiencia Energética 2020 y del Comité Interministerial de Eficiencia Energética de leña, el Ministerio de Energía liderará y coordinará una mesa regional asociada al fomento y producción de leña seca en la región de los Lagos, y considerado en la mesa de calefacción y leña regional a nivel nacional, detallada en la Agenda de Energía.

- En el Capítulo X. Programas Complementarios, con respecto al párrafo donde se indica "Seremi de Energía: Determinará la obligatoriedad de efectuar un seguimiento a la evolución de la matriz energética regional, específicamente en lo concerniente a consumo de combustibles". Lo indicado, no está del todo claro, debido a que surgen las preguntas, ¿ A quién se obligará?, ¿Que tipo de combustibles?, etc. creo que se debe precisar el contenido.

Le saluda atentamente a usted,



JUAN ANTONIO BIJIT SANHUEZA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGIA
REGION DE AYSEN

JBS/VDRM/vdrm.

DISTRIBUCION:

- Sr. Jorge Pasminio Cuevas Seremi del Medio Ambiente, Región de Los Lagos.
- Of. Seremi de Energía Región Aysén.